

ENTORNO

Del consenso al descontento: la Ley del Deporte que casi nadie esperaba

Los presidentes de las federaciones deportivas españolas lamentan que el Gobierno haya aprobado un anteproyecto de ley sin hacerles más partícipes en el proceso de redacción, ignorando el trabajo conjunto de los últimos meses y con medidas sorpresa. La única satisfecha es la Federación de Fútbol.

P. López / M. Menchén
4 feb 2019 - 04:57



La nueva Ley del Deporte empezó este viernes un nuevo camino, después de que el Gobierno diera luz verde al anteproyecto. Es un movimiento que toda la industria esperaba, pero que al final ha cogido por sorpresa a federaciones deportivas y ligas profesionales. ¿La razón? Del consenso que muchos esperaban tras meses de negociaciones y jornadas de trabajo, se ha pasado a la estupefacción ante lo que consideran cambios no negociados y que, critican, atenta contra su futuro. De hecho, sólo la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) ha salido públicamente a aplaudir. Nadie entiende nada.

“No hemos podido asistir a la reunión con el Consejo Superior de Deportes (CSD) porque nos han citado con menos de 24 horas de antelación”, lamentaba el presidente

de una de las federaciones que más subvención recibe del organismo. Si bien tanto el Gobierno de Mariano Rajoy como el de Pedro Sánchez se han reunido con los distintos actores del deporte del país, las federaciones lamentan no haber sido partícipes del proceso de redacción del borrador, en el que han participado un grupo de juristas. “Aún no sabemos ni lo que dice el texto”, admitían este viernes los presidentes de otras dos de las federaciones con más asociados en España.

“Somos los principales interlocutores del deporte, y como mínimo se nos tendría que haber trasladado cuál era la situación del anteproyecto. Es extraño que no se nos haya consultado”, explica el presidente de uno de los siete reguladores con mayor número de licencias. Todas las entidades consultadas por *Palco23* aseguraban el viernes que desconocían el contenido del borrador del proyecto de ley incluso horas después de haberse aprobado en el Consejo de Ministros. Todas menos una, la Rfef.

De hecho, otro portavoz de una de las principales entidades del deporte federado afirma que “nos vamos a poner a preparar enmiendas, porque ni se han incorporado nuestras sugerencias ni estamos dispuestos a conceder varias cuestiones que aparecen en el anteproyecto”. Ante las críticas recibidas, el ministro de Cultura y Deporte, José Guirao, se defendió el viernes al recordar que “ahora empieza un proceso de un mes para que todo el mundo haga aportaciones, y voy a oír la opinión de todo el mundo”.

Las federaciones están descontentas con el Gobierno por no permitir a LaLiga apoyar la visibilidad de otras competiciones a través de LaLigaSports

El ministro insistió en que él mismo, junto a la secretaria de Estado para el Deporte, María José Rienda, y el director general de Deportes, Mariano Soriano, terminó de redactar la ley hace diez días en su despacho. “Nadie ha visto nada, es un texto que tiene más sello del Ministerio de Cultura que del CSD”, añaden las fuentes consultadas, que critican que incluso la alta dirección del CSD desconocía buena parte del contenido final.

Tal ha sido el secretismo en torno al texto, que el viernes a primera hora eran varios dirigentes los que apostaban por un plante al Gobierno. Esa beligerancia se fue modulando a lo largo del día para concluir en la elaboración de estudios jurídicos que

permitan marcar “líneas rojas” ante lo que consideran injusticias. Y ahí surgen varias, incluida la desprotección que sienten que supone no introducir la licencia única y la capacidad de que las federaciones territoriales puedan firmar acuerdos de reciprocidad sin el aval del regulador nacional.

Pero, ¿cuáles son los principales reclamos del sector? El colectivo de los trabajadores lamenta que no se haya introducido en el anteproyecto la regulación de las profesiones deportivas. Otro punto que las federaciones y los clubes echan de menos es que la propia ley no introduzca medidas que favorezcan el patrocinio. Son dos cuestiones que el Gobierno ha optado por regular con dos leyes al margen, algo que no ha gustado a estas estas entidades. “Me preocupa que aprueben esa ley aparte, pero Rienda ha admitido que se ya se está trabajando en ella”, sostiene un alto directivo de una federación.

Lo que nadie esperaba y sí se ha introducido es el artículo 90, que contra todo pronóstico deja en punto muerto a *LaLigaSports*, la OTT creada por LaLiga para emitir las competiciones de deportes menos mediáticos a cambio de tres millones de euros anuales. El texto establece que “únicamente los titulares de las competiciones o los organizadores de las mismas podrán explotar y comercializar sus derechos económicos en todos sus extremos, correspondiendo su propiedad a los clubes y entidades deportivas”.



Las federaciones esperaban que el anteproyecto de Ley del Deporte incluyera artículos que incentivaran el patrocinio deportivo.

Las interpretaciones son varias en torno a un proyecto que el Gobierno había

respaldado previamente, pero el comunicado de la Rfef deja bien claro que con esta medida no se busca proteger a Teledeporte, sino restar poder al fútbol profesional. “El modelo olímpico federado exige que ningún ente, y aún menos gracias a una ley, se pueda llegar a apropiarse comercialmente del conjunto del deporte español federado”, aplaudió el viernes el secretario general de la Federación, Andreu Camps. Y Javier Tebas, presidente de LaLiga, replicó: “No entienden hacia dónde va el mundo del deporte”.

De ser aprobada la nueva ley, se pondría en jaque en proyecto audiovisual de LaLigaSports, la OTT de LaLiga. Según Guirao, se busca “evitar monopolios” para “favorecer a las más disciplinas pequeñas. Los monopolios arrinconan al pequeño para fomentar al más grande”. Es una visión que contrasta con las de algunas federaciones, que aseguran que el acuerdo con la patronal del fútbol les ayuda a tener visibilidad en la plataforma de LaLiga y a generar más recursos económicos a través de la esponsorización.

“No entendemos por qué se intenta limitar un operador, LaLiga, que hace años decidió invertir en los derechos digitales del deporte español. No beneficia a nadie, y afecta a todos. Es una iniciativa legítima, y de importancia vital para el futuro de las federaciones”, aseguran fuentes de Adesp, que aglutina a numerosas federaciones. “Se intenta salvaguardar que nadie monopolice, pero es que los campeonatos de España los negocia anualmente cada federación y ellas sabrán con quién quiere negociar”, apuntan.

Guirao insistía el viernes en que “no es una ley del fútbol”, sino del deporte. Y, sin embargo, la única disciplina que se sintió interpelada es la del balón. LaLiga, porque se considera atacada y ve en el texto un apoyo implícito a Real y Rfef y en los litigios que mantiene con ambos, y la Rfef porque ve frenado el poder que había adquirido el fútbol profesional en el sector gracias a la televisión. En medio, todo el tejido asociativo y los atletas que asumen que todo el cuerpo legislativo que debe garantizarles su futuro vuelve a ser un arma arrojadiza que poco tiene que ver con el consenso.